I. MUICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

I Û 3 5 Peto №

DECRETO Nº

CASTRO, 31 de Diciembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

NOMBRESE Secretario Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Castro, al Sr. Harry Alvarado Subiabre, Directivo Grado 07° EMR., por el día 31 de Diciembre 2015, en ausencia del Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

GUILA SÉRPA

ALCALDE.

RRY ALVARADO SUBIABRE SECRETARIO (S)

NAS/HAS/MUM/cqb.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Oficina Personal,
- Interesado
- Archivo "13"